



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 ABR 2016

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de febrero de 2016;

RESULTANDO:

001/1279/2016
I) que por la citada resolución se incorporó al Cr. Fernando Melo Chirullo en un cargo presupuestal del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Unidad Ejecutora 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas", Escalafón A, Grado 4, Denominación "Asesor XII", Serie "Profesional Universitario";

II) que la División Recursos Humanos del mencionado Inciso solicitó la modificación del acto precedentemente indicado, concretamente del numeral 1º) de su parte dispositiva, en razón a que la incorporación en cuestión es para la Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" y no para la Unidad Ejecutora 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas";

CONSIDERANDO: pertinente proveer conforme lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifícase el numeral 1º) de la parte dispositiva de la resolución de fecha 12 de febrero de 2016, en el sentido que, donde dice: "Unidad Ejecutora 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas"", debe decir: "Unidad Ejecutora 006 "Dirección General de la Granja" por así corresponder.

2º) Mantiénese en sus restantes términos la referida resolución.

3º) A los efectos correspondientes, vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020